



CLAC/GEPEJTA/53-NE/16

24/04/23

**QUINGUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO  
(GEPEJTA/53)**

(San Salvador, El Salvador, 27 y 28 de abril de 2023)

**Cuestión 7 del**

**Orden del Día:** Medio Ambiente

**VERIFICACIÓN PREVIA AL VIAJE Y DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS**

(Nota de estudio presentada por IATA)

**Antecedentes**

1.1 El concepto de verificación previa al viaje implica que los pasajeros pueden demostrar a las autoridades pertinentes que cumplen los requisitos de entrada antes de viajar. Los desarrollos adicionales en torno a este concepto han sido un gran éxito de la respuesta global COVID. La pandemia ha tenido consecuencias devastadoras en el sector de la aviación. Pero ha demostrado que era necesario aumentar las interacciones entre los pasajeros y las autoridades pertinentes y que era posible lograr esa mayor interacción. Los Estados disponen de soluciones previas al viaje en función de sus diferentes capacidades y recursos.

1.2 Mediante la creación de plataformas digitales de salud administradas por el gobierno (en línea o a través de una aplicación móvil), las autoridades han podido determinar la admisibilidad para viajar de cada pasajero antes de viajar, de acuerdo con sus propios requisitos de salud pública. En la mayoría de los casos, las compañías aéreas tenían que comprobar manualmente que los pasajeros habían proporcionado su información de forma oportuna. Se obtendrían mayores eficiencias operativas con la digitalización del proceso de verificación de documentos sanitarios, al tiempo que se mejoraría la preparación del sector de la aviación para futuros brotes sanitarios.

1.3 La importancia de dichas plataformas sanitarias, así como el uso de procedimientos sin contacto para automatizar la inspección de la documentación relacionada con la salud, son prácticas recomendadas contenidas en la Enmienda 29 al Anexo 9 - *Facilitación* adoptada por el Consejo de la OACI.

1.4 Los desarrollos con el estado de salud y las pruebas aceleran el cambio hacia la garantía de que los pasajeros cumplan, antes de viajar e idealmente en ubicaciones fuera del aeropuerto, las

condiciones para ser admisibles para viajar mediante el uso de plataformas digitales. La verificación previa al viaje es un proceso que ya se implementó ampliamente antes de la pandemia de COVID-19. Por ejemplo, más de 60 países de todas las regiones ya contaban con una plataforma para que los visitantes solicitaran digitalmente una visa o una autorización electrónica de viaje.

1.5 Las credenciales digitales son un facilitador esencial para las iniciativas de verificación previa al viaje. As modelos de pre-verificación maduras, las credenciales digitales oxidadas permitirán un proceso de pasajeros sin contacto muy necesario.

1.6 Una mayor cooperación entre las autoridades y la industria de la aviación es clave para lograr un viaje de viaje digital para mejorar tanto la facilitación como la seguridad de los procesos, al tiempo que reduce las complejidades para los pasajeros. La Conferencia de Alto Nivel de la OACI sobre la COVID-19 (HLCC) ha formulado una recomendación a ese respecto: "Recomendación 8/1 - Mejorar el intercambio de datos digitales para facilitar procesos fluidos y sin contacto durante y después de la pandemia de COVID-19".

## **Desarrollo**

### **2. VERIFICACIÓN PREVIA AL VIAJE**

2.1 El fortalecimiento de las interacciones entre los pasajeros y las autoridades se puede lograr a través de una plataforma digital. Desde<sup>1</sup> el inicio de la pandemia de COVID-19, numerosos países de todas las regiones desarrollaron tales plataformas, en diversos grados, con fines sanitarios (para recopilar información como certificados de prueba y vacunación, rastreo de contactos, historial de viajes, declaración de salud, reservaciones de hotel, etc.) Dichas plataformas están reflejando el proceso para que los pasajeros obtengan una visa u otras formas de autorización de viaje a través de un sitio web. La mayoría de los Estados pueden aplicar estas soluciones de verificación previa al viaje.

2.2 Tras la presentación de la información y las credenciales requeridas por los pasajeros a través de dichas plataformas en ubicaciones fuera del aeropuerto, las autoridades pertinentes pueden realizar una evaluación para garantizar que cada pasajero cumpla satisfactoriamente con los requisitos de entrada ir. Al emitir una notificación de aprobación para viajar, las autoridades aumentan su control sobre sus fronteras y evitan involucrar a las compañías aéreas como intermediarios para recopilar y/o verificar información sanitaria sensible. La emisión de una notificación de aprobación para viajar a los pasajeros también es una práctica recomendada contenida en la Enmienda 29 al Anexo 9 – *Facilitación*.

2.3 Al tener lugar en lugares fuera del aeropuerto, el proceso de verificación previa al viaje también contribuye a aliviar la congestión en varios puntos de contacto. El paso al proceso de verificación fuera del aeropuerto también es cada vez más necesario teniendo en cuenta las limitaciones actuales de la capacidad de la terminal aeroportuaria después de la pandemia y los desafíos de mano de obra. Es necesario reducir la dependencia del sector del transporte aéreo de la actual verificación manual de documentos realizada por agentes de líneas aéreas y funcionarios de control fronterizo.

---

<sup>1</sup> Países y territorios que tienen un despliegue La plataforma digital de salud incluye, entre otros: Aruba, Australia, Bahamas, Bélgica, Bermudas, Bonaire, Brasil, Islas Vírgenes Británicas, Canadá, Chile, China, Croacia, Curazao, Chipre, República Checa, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Guatemala, India, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Corea, Letonia, Lituania, Malasia, Malta, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Santa Lucía, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, San Cristóbal, España, Suiza, Tailandia, Turk y Caicos, Turquía, Reino Unido.

2.4 La pandemia de COVID-19 demostró que la verificación manual de las numerosas pruebas requeridas para ingresar a un país no era sostenible. A pesar de los bajos niveles de tráfico internacional durante la pandemia, el tiempo de procesamiento en el aeropuerto se ha más que duplicado en algunos casos.<sup>2</sup> Asumir que un agente de una compañía aérea o un oficial de control fronterizo posee las herramientas y las habilidades para verificar manualmente una plétora de documentos en papel no armonizados en un plazo razonable, es erróneo. Sin embargo, es necesaria una armonización para permitir la automatización y la democratización de la verificación de documentos. La OACI y las partes interesadas en la aviación deben estudiar la normalización de la notificación de aprobación para viajar a fin de garantizar un procesamiento simplificado para todos los verificadores.

2.5 A medida que los modelos de verificación previa al viaje maduran, existe una oportunidad para ampliar las funcionalidades de estas plataformas digitales. La creación de una plataforma de viaje única en la que los pasajeros puedan cumplir los requisitos de inmigración, salud, seguridad y aduanas mejorará el cumplimiento de todos los requisitos de entrada de los pasajeros y reducirá los riesgos para las compañías aéreas, aeropuertos y autoridades de transportar y lidiar con pasajeros inadmisibles. En tales entornos, el papel de una aerolínea, se centraría en informar a sus clientes sobre el requisito de proporcionar su información y credenciales a los gobiernos antes de viajar y verificar que los viajeros posean una aprobación digital para viajar.

2.6 Con la maduración de los modelos de verificación previa al viaje, se requiere trabajo adicional para adaptar los sistemas y procesos existentes, junto con los arreglos legislativos. Por ejemplo, se requerirán mejoras cuando exista un sistema interactivo de información anticipada sobre pasajeros (iAPI), para extender los códigos de respuesta de mensajes a las aerolíneas más allá del estado actual de inmigración y / o seguridad del pasajero. Además, los procesos digitales requieren que existan mecanismos de reconocimiento en caso de fallas del sistema y los marcos regulatorios de apoyo también serán esenciales para procesar las credenciales digitales.

### 3. DIGITALIZACIÓN DE CREDENCIALES Y PROCESOS BIOMÉTRICOS

3.1 El concepto de verificación previa al viaje se basa en las credenciales e información digital del pasajero, por ejemplo, su información de identidad, información para obtener una autorización de viaje, pruebas de salud, etc. Una notificación digital confiable de aprobación para viajar junto con la identidad digital confiable del pasajero permite tanto a las autoridades como a las partes interesadas de la industria implementar puntos de contacto biométricos más fácilmente.

3.2 La OACI proporciona fácilmente especificaciones técnicas para credenciales digitales confiables, como los documentos de viaje electrónicos de lectura mecánica (eMRTD), la credencial de viaje digital (DTC), el sello digital visible para [entornos sin restricciones \(VDS-NC\)](#) y [la autorización digital de viaje \(DTA\)](#). Sin embargo, las especificaciones técnicas para el CDI y el CDI no se incluyen fácilmente en el marco reglamentario previsto en el Anexo 9, lo que reduce la visibilidad y la aceptación de estas credenciales digitales fiables. El anexo 9 debe modificarse para reflejar estas especificaciones técnicas recientes. Con las especificaciones emergentes en el ámbito digital y el desarrollo de estándares abiertos, la interoperabilidad de estas credenciales digitales debe priorizarse desde el comienzo del desarrollo de dichos estándares.

3.3 Más allá de permitir un viaje verdaderamente sin contacto y mejorar la seguridad fronteriza, las credenciales digitales confiables junto con el reconocimiento biométrico en los puntos de contacto brindan la oportunidad de fortalecer la privacidad y seguridad de los datos personales. A medida que el sector de la aviación está cambiando a procesos digitales y biométricos, es primordial prestar atención a la necesidad real de datos e información de pasajeros de cada parte interesada en el

---

<sup>2</sup> [Digitalización necesaria para un reinicio sin problemas](#), IATA, Mayo 2021 y [Del reinicio a la recuperación, un plan para la implementación de viajes aéreos](#) IATA Noviembre 2021

continuo de viajes. Esta necesidad puede diferir mucho dependiendo de la parte interesada. Las credenciales digitales deben permitir compartir los datos mínimos requeridos para una transacción o proceso específico.

3.4 Bajo la iniciativa One ID, IATA trabaja con sus miembros de aerolíneas, operadores aeroportuarios, otras partes interesadas de la industria de la aviación y agencias gubernamentales para lograr una experiencia de viaje simplificada, sin contacto y centrada en el pasajero que se basa en la captura, verificación y procesamiento de las credenciales digitales de un pasajero. Consentimiento informado de los pasajeros. Las tecnologías de identidad digital pueden conducir a mejoras significativas en la eficiencia operativa y la seguridad, incluida la automatización y digitalización del proceso de verificación de documentos.

#### 4. COORDINACIÓN NACIONAL

4.1 La pandemia de COVID-19 agudizó la necesidad de un órgano nacional de coordinación para alinear eficazmente una respuesta nacional en caso de pandemias. Al inicio de la pandemia, la ICAO CART ha reconocido la pertinencia de dicho organismo con su Recomendación #6 - Los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho deberían establecer inmediatamente un Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (NATFC) o equivalente, como se requiere en el Anexo 9 para aumentar la coordinación intersectorial a nivel nacional.

4.2 Este mecanismo nacional de coordinación permite una mayor comprensión mutua de las prerrogativas, capacidades y limitaciones de cada agencia nacional involucrada en los viajes internacionales. También fomenta la colaboración con las partes interesadas de la industria de la aviación y puede ser un catalizador para proyectos de modernización de fronteras.

4.3 Un problema importante al que se enfrentaron las aerolíneas durante la pandemia han sido las solicitudes de diferentes autoridades nacionales, en diferentes niveles de gobernanza, de datos de pasajeros e información sanitaria. Desde una perspectiva operativa, no existen procesos para que las aerolíneas recopilen datos de salud de los pasajeros o evalúen esta información en nombre de las autoridades. La información sanitaria se considera sensible y plantea importantes cuestiones de privacidad de datos cuando se impone su recopilación a las compañías aéreas. Una práctica recomendada es evitar que los datos ya recopilados de los pasajeros a través de una plataforma gubernamental por una autoridad, como los datos de rastreo de contactos, deban ser recopilados por las compañías aéreas de otra agencia o de una autoridad aeroportuaria. Para maximizar los beneficios de una plataforma gubernamental de salud o viajes, la colaboración y coordinación entre las agencias gubernamentales es crucial.

#### **Medidas propuestas**

Se invita a que la reunión:

- a) Tome nota de la información contenida en este documento;
- b) Se apoye el desarrollo del marco de interoperabilidad global para credenciales digitales en el Anexo 9 – Facilitación, que realiza la OACI con un enfoque en la armonización de la notificación de aprobación de viajes relacionada con las plataformas digitales de salud del gobierno y en el desarrollo de prácticas recomendadas en torno a las especificaciones de la OACI sobre la Autorización de Viaje Digital (DTA) y la Credencial de Viaje Digital (DTC).
- c) Se apoye el desarrollo del concepto de verificación previa al viaje y las herramientas y sistemas conexos con el objetivo de alejar el actual proceso manual de verificación de documentos de los aeropuertos en beneficio de los pasajeros y de todas las partes interesadas de la aviación.

d) Se fomente un enfoque de colaboración entre los sectores público y privado, especialmente a través del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo (NATFC), para modernizar los procesos de pasajeros.